



RED LENGUAJE CLARO ARGENTINA

ACTA DE INTEGRACION A LA RED DE LENGUAJE CLARO ARGENTINA (ReLCA)

En la Ciudad de La Plata, el 2 de septiembre de 2019, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires representada, en este acto según lo dispuesto en el Acuerdo del 28 de agosto de 2019, por el Dr. Sergio Gabriel Torres, en su carácter de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, solicita su incorporación como **Miembro Adherente de la Red de Lenguaje Claro Argentina**.

La Red de Lenguaje Claro Argentina fue creada por el convenio CONVE-2018-57170374-APN-SLYT, firmado el 7 de noviembre de 2018, entre el Honorable Senado de la Nación, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El objetivo de la Red es promover en los organismos del Estado y demás instituciones públicas el uso de un estilo de redacción simple y eficiente en el contenido de los documentos y actos públicos para facilitar la comprensión y el acceso universal a todos los ciudadanos.

En el marco de ese objetivo, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a través del Instituto de Estudios Judiciales, se compromete a impulsar y promover buenas prácticas que difundan e implementen el lenguaje claro en el ámbito de su competencia y a respetar las pautas de funcionamiento establecidas por el Consejo Directivo de la Red.

Firma representante organismo solicitante

SERGIO GABRIEL TORRES
Ministro
Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires